

Pueblo: Chorote

I.- Identificación

Región	Chaco ampliado
País(es)	Argentina, Paraguay
Nombre del pueblo	Chorote
Autodenominación del pueblo	Chorote
Otros nombres del pueblo	Choroti, Manjui (Paraguay), Eklenjuy, Yofuaha, Chorote, Iyo'wujwa, Manjuy
Familia lingüística	Guaycurú
Lengua de uso	chorote
Otros nombres de lengua	
Otras lenguas indígenas de uso	

II. Población estimada

Población total por país	Argentina: 36.260.130 Paraguay: 5.163.198
Población indígena por país¹	Argentina - Por auto-reconocimiento y/o descendencia de un pueblo indígena ² : 2.613 Paraguay - Por pertenencia étnica ³ : 452

III. Marco jurídico

Situación legal de la lengua	<p>Argentina: La Constitución de la Nación Argentina reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas, garantiza el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural. Según la Ley Federal de abril de 1993, el Estado nacional promueve programas de rescate y fortalecimiento de lenguas y culturas indígenas, enfatizando su carácter de instrumento de integración (BID – IIDH 2003). La Ley de Educación Nacional N° 26.206/06 contempla en el Capitulo XI Art. 52 la EIB como una de las 8 modalidades educativas en la estructura del Sistema Educativo Nacional.. De acuerdo a esta Ley, el Estado se compromete a: a) Crear mecanismos de participación permanente de los/las representantes de los pueblos indígenas en los órganos responsables de definir y evaluar las estrategias de Educación Intercultural Bilingüe. b) Garantizar la formación docente específica, inicial y continua, correspondiente a los distintos niveles del sistema. c) Impulsar la investigación sobre la realidad sociocultural y lingüística de los pueblos indígenas que permita el diseño de propuestas curriculares, materiales educativos pertinentes e instrumentos de gestión pedagógica. d) Promover la generación de instancias institucionales de participación de los pueblos indígenas en la planificación y gestión de los procesos de enseñanza y aprendizaje. e) Propiciar la construcción de modelos y prácticas educativas propias de los pueblos indígenas que incluyan sus valores, conocimientos, lengua y otros rasgos sociales y culturales.</p> <p>Paraguay: Según la Constitución Nacional, el Paraguay es un país pluricultural y bilingüe y son idiomas oficiales el castellano y el guaraní. Las lenguas indígenas, así como las de otras minorías, forman parte del patrimonio cultural de la Nación (Artículo 140). La enseñanza en los comienzos del proceso escolar se realizará en la lengua oficial materna del educando. Se instruirá asimismo en el conocimiento y en el empleo de ambos idiomas oficiales de la República. En el caso de minorías étnicas cuya lengua no sea el guaraní, se podrá elegir uno de los dos idiomas oficiales (Artículo 77).</p>
-------------------------------------	--

	<p>El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo fue ratificado por Ley Nacional 234/93</p> <p>Artículo 28</p> <p>1 . Siempre que sea viable deberá enseñarse a los niños de los pueblos interesados a leer y a escribir en su propia lengua indígena o en la lengua que más comúnmente se hable en el grupo a que pertenezcan. Cuando ello no sea viable, las autoridades competentes deberán celebrar consultas con esos pueblos con miras a la adopción de medidas que permitan alcanzar este objetivo.</p> <p>2. Deberán tomarse medidas adecuadas para asegurar que esos pueblos tengan la oportunidad de llegar a dominar la lengua nacional o una de las lenguas oficiales del país.</p> <p>3. Deberán adoptarse disposiciones para preservar las lenguas indígenas de los pueblos interesados y promover el desarrollo y la práctica de las mismas.</p> <p>La Ley No. 3231/2007 ("Ley de educación indígena") establece:</p> <p>Artículo 5</p> <p>Créase la Dirección General de Educación Escolar Indígena, con el objeto e asegurar a los pueblos indígenas:</p> <p>e) el funcionamiento de los niveles de educación inicial, escolar básica y media del sistema educativo nacional y la utilización de sus lenguas y procesos propios en el aprendizaje de la enseñanza escolar.</p>
--	--

IV.- Multilingüismo

Países	Monolingüe en lengua indígena ⁴		Bilingüe en lengua indígena y lengua no indígena ⁵		Monolingüe en lengua no indígena ⁶		Total ⁷	
	Nº	(%)	Nº	(%)	Nº	(%)	Nº	(%)
Argentina	1.201	69,66	463	26,86	60	3,48	1.724	100,00

Multilingüismo en Paraguay⁸

Paraguay	Total	Lengua propia (chorote)	%	Guaraní paraguayo	%	Castellano	%	Otras lenguas indígenas	%
Chorote	452	365	80,75	31	6,85	76	16,81	107	23,67

V.- Demografía

a) Población chorote por regiones y provincias

País 1: Argentina		
Por auto-reconocimiento y/o descendencia de un pueblo indígena (ECPI 2004-2005)		
Región Muestral	Provincia	Población
Región muestral 1	Total	2.147
	Salta	

País 2: Paraguay		
Según pertenencia étnica (Censo 2002)		
Departamento	Distrito	Población
Boquerón	Total	451
	Mcal. José F. Estigarribia	451
Presidente Hayes	Total	1
	Villa Hayes	1

b) Población chorote por rangos de edad y sexo

País 1: Argentina			
Por auto-reconocimiento y/o descendencia de un pueblo indígena (ECPI 2004-2005)			
Rango de edad	Población		
	Hombres	Mujeres	Total
0-4			395
5-14			706
15-17			151
18-29			548
30-64			657
65 y más			156
Total	1.284	1.329	2.613

País 2: Paraguay			
Según pertenencia étnica (Censo 2002)			
Rango de edad	Población		
	Hombres	Mujeres	Total
0 - 4	32	41	73
5 - 9	43	33	76
10 - 14	27	19	46
15 - 19	29	27	56
20 - 24	26	22	48
25 - 29	16	19	35
30 - 34	12	9	21
35 - 39	3	8	11
40 - 44	5	11	16
45 - 49	11	13	24
50 - 54	6	7	13
55 - 59	6	6	12
60 - 64	4	3	7
65 - 69	4	1	5
70 - 74	0	3	3
75 - 79	1	2	3
80 - 84	2	0	2

85 – 89	1	0	1
Total	228	224	452

c) Población chorote por área y sexo

País 1: Argentina							
Por auto-reconocimiento y/o descendencia de un pueblo indígena (ECPI 2004-2005)							
		Urbano			Rural		
Región Muestral	Provincia	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Región muestral 1	Total	377	365	742	693	712	1.405
	Salta	377	365	742	693	712	1.405

País 2: Paraguay							
Según pertenencia étnica (Censo 2002)							
		Urbano			Rural		
Departamento	Distrito	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Boquerón	Total	0	0	0	227	224	451
	Mcal. José F. Estigarribia	0	0	0	227	224	451
Presidente Hayes	Total	0	0	0	1	0	1
	Villa Hayes	0	0	0	1	0	1

Bibliografía y fuentes consultadas

BID - IIDH

2003. **Banco de datos de legislación indígena (CD)**.

Gordon, Raymond (Editor)

2005. **Ethnologue. Languages of the World**. Dallas, Texas: SIL Internacional

Melià, Bartomeu

2004. "Las lenguas indígenas en el Paraguay; una visión desde el Censo 2002" en Joan A. Argenter & McKenna Brown (eds.), **On the Margins of Nations Endangered Languages and Linguistic Rights**. F.E.L., Bath (England).77-87.

Ver también Melià, Bartomeu. 2004. "El español y las lenguas indígenas en el Paraguay". Ponencia presentada al Congreso internacional de la lengua española. Rosario.

<http://www.congresosdelalengua.es>

Presidencia de la República

2004. **Atlas de las Comunidades Indígenas en el Paraguay**. Asunción: dgeec - BID

<http://www.indec.gov.ar/webcenso/ECPI/> (Consulta: Enero de 2008)

<http://www.dgeec.gov.py> (Consulta: Enero de 2008).

¹ Las cifras de Paraguay presentadas en esta ficha fueron procesadas con sistema de microdatos del DGEEC de Paraguay <http://www.dgeec.gov.py>

² Esta categoría responde a la pregunta del Censo 2001: ¿Existe en este hogar alguna persona que se reconozca descendiente o perteneciente a un pueblo indígena?. La respuesta inicial es dicotómica: Si o No. En caso de responder de manera afirmativa la pregunta complementaria señala: ¿A qué pueblo?. Las posibles respuestas son: Chané, Chorote, Chulupi, Diaguita Calchaquí, Huarpe, Kolla, Mapuche, Mbyá, Mocoví, Ona, Pilagá, Ranculche, Tapiete, Tehuelche, Toba, Tupi Guaraní, Wichi, Otro pueblo indígena e Ignorado. Cabe aclarar, sin embargo, que dicho censo mediante esta pregunta identificó a 57.000 hogares, de todas las provincias del país, donde al menos una persona se reconoció como perteneciente o descendiente de un pueblo indígena. La Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI), fuente

principal de los datos de esta ficha, se aplicó a una muestra representativa de dicha población y está organizada en regiones muestrales que aglutinan a varias provincias.

³ Según la boleta censal de 2002, esta categoría responde a la pregunta: ¿Existe en este hogar alguna persona que se considere indígena o perteneciente a una etnia indígena? Sus posibles respuestas son: Aché, Angaité, Ava-guaraní, Ayoreo, Enlhet norte, Enxet sur, Guaraní occidental, Maká, Manjui, Maskoy, Mbya, Nivacé, Nandeva, Pai, Sanapaná, Toba, Toba-Kom, Tomaraho, Ybytosó.

⁴ Para el caso argentino, los datos corresponden a la pregunta "lengua que habla habitualmente en su casa" cuya respuesta fue "solo lengua indígena" en todas las regiones muestrales

⁵ Para el caso argentino, los datos corresponden a las preguntas "lengua que habla habitualmente en su casa" cuya respuesta fue "Lengua(s) indígena(s) y castellano u otra(s) lengua(s) no indígena(s) y "habla y/o entiende lengua(S) indígena(s)" cuya respuesta fue "No habla pero entiende" en todas las regiones muestrales

⁶ Para el caso argentino, los datos corresponden a la pregunta "habla y/o entiende lengua(S) indígena(s)" cuya respuesta fue "No habla ni entiende una lengua indígena" en todas las regiones muestrales

⁷ Para el caso argentino, el total corresponde a la sumatoria de los datos disponibles de todas las regiones muestrales

⁸ Para el caso del Paraguay se utiliza las cifras y la categorización propuesta por Meliá (2004)

Atlas sociolingüístico de pueblos indígenas de América Latina